

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 065

LEGISLADORES

Nº 128

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO DICTAMEN EN COMISIÓN Nº 1 EN MAYORÍA S/ASUNTO Nº 540/13 P.E.P. NOTA Nº 374/13 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 2838/13, QUE RATIFICA CONVENIO Nº 16.575, REFERENTE AL PLAN DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATIVOS DE LA RESERVA RECREATIVA NATURAL Y DE LA RESERVA DE USO MÚLTIPLE DEL ÁREA PROTEGIDA CORAZÓN DE LA ISLA, SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), ACONSEJANDO SU APROBACIÓN

Entró en la Sesión de: 24 ABRIL 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio y sus Anexos, registrado bajo el N° 16575, referente a la ^{implementación} ~~implementación~~ del Plan de Conservación de los Bosques Nativos de la Reserva Recreativa Natural y de la Reserva de Uso Múltiple Este del Área Protegida Corazón de la Isla, celebrado el día 26 de noviembre de 2013, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); ratificado mediante Decreto provincial N° 2838/13.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

22 ABR 2014

MESA DE ENTRADA
Nº 128 Hs. 16º FIRMA

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente 1813"

S /Asunto Nº 540/13.

**DICTAMEN DE COMSIÓN Nº 1
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 1 de Legislación General. Peticiones Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales ha considerado el Asunto Nº 540/14 P.E.P. Nota Nº 374/13 adjuntando Decreto Provincial Nº 2838/13, que ratifica Convenio Nº 16.575, referente al Plan de Conservación de Bosques Nativos de la Reserva Recreativa Natural y de la Reserva de Uso Múltiple del Área Protegida Corazón de la Isla, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); y en mayoría, aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISSION, 22 DE ABRIL DE 2.014.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente 1813"



S /Asunto N° 540/13.

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 22 DE ABRIL DE 2.014.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



S /Asunto N° 540 /13.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar en todos sus términos el Convenio y sus Anexos, registrado bajo el N° 16575, referente a la implementación del Plan de Conservación de los Bosques Nativos de la Reserva Recreativa Natural y de la Reserva de Uso Múltiple Este del Área Protegida Corazón de la Isla, celebrado el día 26 de noviembre de 2.013 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); ratificado mediante Decreto provincial N° 2838/13.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto N° 540/13.

Listado de firmantes

RODRIGUEZ, Juan Felipe.

MARINELLO, Fabio.

BLANCO, Pablo.

ANDRADE TENORIO, Claudia

LOFFLER, Damián.

MARTINEZ, Myriam.

SIRACUSA, Susana.

TAPIA Reynaldo.

LIENDO, Adrián.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"